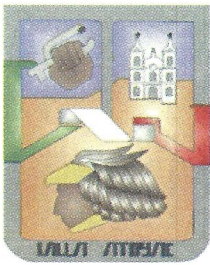


DEPENDENCIA

NUMERO DE OFICIO

EXPEDIENTE

A quien corresponda



**GOBIERNO
MUNICIPAL**

**ATOYAC
JALISCO
2015-2018**

El que suscribe Lic. **SALVADOR RAMIREZ GOMEZ**, Secretario General de este H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco; con las atribuciones previstas en el Artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, por este conducto hago

CONSTAR:

Que en el transcurso de la administración 2015- 2018 no tiene deuda pública del sujeto obligado, donde se señale cuando menos responsable de la autorización, fecha de contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada; tal como lo indica el artículo 8. fracción V, inciso W), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A solicitud de la parte interesada se extiende la presente para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

"2016, AÑO CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO EN JALISCO"



SECRETARIA GENERAL  Salvador Ramirez Gomez